



**CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL
DEL ATRATO - COCOMACIA**

Personería Jurídica 0238 del 18.V./87 - Nit. 800.010.775-4
Clase. VW-U

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

**DEBEMOS DEFENDER LA DIGNIDAD DE LOS CHOCOANOS Y EXIGIR EL
RESPECTO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LAS
COMUNIDADES ÉTNICAS**

El Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato-COCOMACIA- siempre ha sido una organización que ha defendido los derechos individuales y colectivos, no solo de sus asociados sino de todo el pueblo chocoano y de las personas menos favorecidas de este país.

Hemos reivindicado el derecho al territorio y la consulta previa como un derecho fundamental, situación que se volvió realidad por diferentes sentencias de la Honorable Corte Constitucional como: C 196 de 2012, C 293 de 2012, C-293/12, C 317 DE 2012, C-317/12, C 331 de 2012, C-331/12, C 398 DE 2012, C 489 de 2012, T 001 de 2012 y que en muchas oportunidades instituciones públicas y empresas privadas vulneran estos derechos.

En esta ocasión hacemos un llamado a la defensa de la dignidad y respeto de los derechos de todos los chocoanos y chocoanas, ya que sentimos que el Consorcio la empresa Metrocorredores 8, que pertenece la Consorcio SOLARTE, pretende vulnerar los derechos colectivos de las comunidades, que tienen una propiedad colectiva del territorio y la esperanza de que todos tenemos de ver terminado el tramo Quibdó – comunidad el 18, la cual fue contratada por el INVIAS a través del contrato N° 851, que establece el estudio, diseño, gestión predial, social y ambiental.

BREVE RESEÑA HISTORICA

La empresa Metrocorredores ocho (8), es quien está haciendo la pavimentación y adecuación de la carretera Quibdó-Medellín (hasta la comunidad indígena del 18). Empezó a intervenir en el territorio de COCOMACIA en el año 2009, desde sus comienzos desconoció nuestro sistema organizativo, ya que su coordinación siempre la hizo con los consejos comunitarios locales, pensando solo en garantizar la extracción del material de playa que necesitaban para trabajar, desconociendo la integridad del territorio colectivo y las implicaciones comunitarias, legales y constitucionales que esto implica.

COCOMACIA, conciente de la importancia de la obra para el Chocó y pensando que esta empresa actuaría de buena fe y en sus momento solicitaría la instalación de la consulta previa con la organización, permitió el avance de la obra sin el

Telefax (094) 6712507 info@cocomacia.org.co/cocomacia@hotmail.com

Página web www.cocomacia.org.co

Dirección: Cra 3ª # 23-26

Quibdó - Chocó –Colombia



**CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL
DEL ATRATO - COCOMACIA**

Personería Jurídica 0238 del 18.V./87 - Nit. 800.010.775-4
Clase. VW-U

cumplimiento de los requisitos comunitarios y reconocidos por la Honorable Corte Constitucional que es consentimiento previo, libre e informado.

En el año 2010, la junta directiva de COCOMACIA, realizó una reunión con delegados de la empresa y la interventoría, en esta se hizo un recuento del proceso organizativo de COCOMACIA y se explicaron las realidades y calidades jurídicas de la titulación colectiva, se instó a la empresa Metrocorredores ocho (8) a solicitar la instalación de la consulta previa y con ello no solo cumplir la Ley, sino, poder establecer unas medidas de mitigación y manejo para la intervención que se estaba haciendo. A pesar de ello esta empresa no mejoró sus procedimientos.

La empresa Metrocorredores ocho (8), realizó acuerdos con el Consejo Comunitario Local de Icho. Las medidas de manejo para esa extracción no fueron atendidas, la empresa varia veces sacó material de sitios no acordado, las volquetas se metían y transitaban por el rio icho, no se hicieron los jarillones, etc. En la actualidad muchos personas que han sido afectados y deben reconocer el predial no han recibido ningún aporte y presuntamente la empresa tiene contratos hasta septiembre del presente año, lo que significa que no solo no va a cumplir con la pavimentación hasta la comunidad indígena el 18 y menos le cumplirán a las personas que han sido afectados en sus predios y otros bienes.

En la comunidad de la troje tenían más de dos años habían dañado el acueducto, dejaron la comunidad dos (2) años sin agua potable y no se tomó ninguna medida para aliviar la situación de estas personas. Igualmente algunas carpetas prediales se extraviaron inexplicablemente por más de un año lo que ha producido retrasos en los avalúos y pagos de las mejoras a mucha gente.

En el territorio de la comunidad de la Troje, establecieron una zona de depósito o botadero que generó sedimentación del rio, por vertimiento de material de corte, producto de no haber establecidos las medidas de mitigación ambiental como: gaviones, filtros de drenaje, la cual fue denuncia por la denuncia de la comunidad ante CODECHOCO.

Igualmente en la comunidad de la troje en el proceso de pavimentación dañaron la placa deportiva de la comunidad y a la fecha no se ha recuperado esta y algunos delegados de la interventoría desconocieron esta realidad y dijeron que no se había dañado nada, situación que hasta hoy es evidente el daño.

Todos los días causan daños auditivos en la comunidad de Tutunendo, ya que las volquetas que sacan el material desde la comunidad de Icho pasan por esta

Telefax (094) 6712507 info@cocomacia.org.co/cocomacia@hotmail.com

Página web www.cocomacia.org.co

Dirección: Cra 3ª # 23-26

Quibdó - Chocó –Colombia



CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL DEL ATRATO - COCOMACIA

Personería Jurídica 0238 del 18.V./87 - Nit. 800.010.775-4
Clase. VW-U

comunidad desde las 4:00am, donde las personas no duermen más y el movimiento de la tierra perturba la tranquilidad familiar.

Se está causando contaminación por material particulado y de gases (polvo) por tráfico vehiculado constante y no existe una medida de mitigación para esta situación.

En la comunidad de Tutunendo se mató un muchacho oriundo de Nuquí que trabajaba con la empresa y según manifiesta la viuda y el padre está, la empresa le dijo que no buscar abogado porque la robaban, que ellos le pagan y a la fecha no ha recibido nada y lo peor de todo esta persona no tenía ningún tipo de seguro según la familia.

Hoy hay retrasos en los pagos de mejoras que fueron entregadas y no se nota una voluntad política y económica de la empresa para agilizar este proceso. Se reitera que nunca hubo un proceso de consulta previa, libre e informada por lo tanto la comunidad organizada no tuvo la oportunidad de plantear las medidas de manejo y mitigación de impactos colectivos desde lo técnico y lo comunitario.

COCOMACIA, se pregunta cómo definió la empresa Metrocorredores las medidas de mitigación desde lo técnico y lo comunitario si no hubo consulta y las comunidades no participaron en ello.

PAPEL DE LA INTERVENTORIA

Aun reconociendo que la interventoría juega un papel muy importante en el control de la buena ejecución de la obra, COCOMACIA se siente insatisfecha del papel de esta, por varias razones:

1. No existe constancia que la interventoría haya solicitado a la empresa la realización de la consulta previa con las comunidades.
2. No se conoce una acción concreta de la interventoría en defensa de los derechos de las comunidades, más bien existen testimonios de miembros de las comunidades que manifiestan que delegados de la interventoría les decían que la empresa no tenía por qué hacer consulta previa y menos hacer proyectos sociales.
3. No entendemos como la interventoría le ha estado firmando las actas a la empresa, para que INVIAS le pague, siendo que son concedores que no

Telefax (094) 6712507 info@cocomacia.org.co/cocomacia@hotmail.com

Página web www.cocomacia.org.co

Dirección: Cra 3ª # 23-26

Quibdó - Chocó - Colombia



**CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL
DEL ATRATO - COCOMACIA**

Personería Jurídica 0238 del 18.V./87 - Nit. 800.010.775-4
Clase. VW-U

solo no han realizado la consulta previa, sino que no han cumplido los compromisos mínimos que han hecho con las comunidades.

4. Preocupo siempre ha COCOMACIA, que la interventoría siendo de chocoanos permitió la vulneración de muchos derechos de las comunidades y no alerto al pueblo chocoano.

Por las presiones organizativas la empresa solicitó al Ministerio del Interior la Instalación de la consulta la cual está definida para el próximo ocho de mayo en la comunidad de Tutunendo.

Tenemos conocimiento que el consorcio SOLARTE que es donde pertenece la empresa Metrocorredores se ganó la licitación para la construcción del acueducto de Quibdó y la ampliación del aeropuerto. No creemos que una empresa que no respeta los derechos étnicos y no quiere corregir su proceder sea quien venga a trabajar este tipo de obras sin quedar bien con las primeras.

Igualmente tenemos conocimientos como ya se dijo, que la empresa termina su trabajo en el mes de septiembre, lo que significa que terminaran la meta física prevista dentro del contrato que es hasta el la comunidad indígena 18 y dejando un corredor interrumpido como la Guachoza, la variante y la pavimentación de la vía principal del corregimiento de Tutunendo.

Solicitamos a toda la comunidad chocoana, los medios de comunicación y todas las fuerzas vivas del Departamento que salgamos en defensa de la dignidad que tenemos como pueblo y no permitamos que esta empresa se burle de nuestros sueños y derechos.

El próximo 8 de mayo del presente año, los esperamos en la comunidad de Tutunendo para que se acompañe a la organización en la defensa de los intereses de todos y todas.

Quibdó 7 de mayo de 2013

**CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL
DEL ATRATO - COCOMACIA**

Telefax (094) 6712507 info@cocomacia.org.co/cocomacia@hotmail.com

Página web www.cocomacia.org.co

Dirección: Cra 3ª # 23-26

Quibdó - Chocó - Colombia